

ESTRUKTURA CAPITAL RESOURCES CONSULESTRUKTURA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1.- Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

La Compañía se constituyó con un capital de US\$ 15.000,00 bajo la denominación de "ESTRUKTURA CAPITAL RESOURCES CONSULESTRUKTURA S.A.", he inició actividades el 17 de junio del 2016.

1.2 Objeto Social

El Objeto Social de la Compañía es "SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES".

Nota 2.- Principales Principios y / o Criterios Contables

a) Base de Presentación y uso de estimaciones

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del año 2006, la Superintendencia de Compañías en Ecuador, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros. De igual manera mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre del año 2008, la entidad de Control Societario dispuso el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF y para el caso de CONSULESTRUKTURA S.A. ya se aplica dicha normativa desde el período 2016.

Por lo expuesto, la preparación de los Estados Financieros correspondientes al período 2016, se ha realizado de acuerdo con las Normas o prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, las mismas que requieren se realice ciertas estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos, pasivos y revelación de contingencias a la fecha de los Estados Financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Cabe indicar que por el número de operaciones, por el tamaño mismo de la empresa, y basados en un criterio de materialidad, no fue necesario aplicar ajuste alguno según indican las NIIFS.

b) Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019 y son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

c) Activos Fijos

Los bienes del Activo Fijo se presentan al Costo. Las Depreciaciones se calculan a base del Método Lineal, sobre los valores de los respectivos activos, considerando la vida útil estimada y de acuerdo a los porcentajes establecidos en el Art. 28, numeral 6 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

d) Patrimonio de los Accionistas

Los saldos y movimientos del período se reflejan en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

e) Determinación de Resultados

Todos los Ingresos, Gastos y Costos son reconocidos y registrados el momento en que se realiza la operación o transacción por parte de la Compañía (Método de Acumulación o Devengado).

f) Equivalentes de Efectivo

La Compañía para propósitos de elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, considera como equivalentes de efectivo a los saldos registrados en Caja y Bancos. Este Estado Financiero se ha preparado bajo el Método Directo.

g) Impuesto a la Renta

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que las sociedades estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base para el año 2018 y que por reinversión de sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales.

Nota 3.- Cuentas por Cobrar Clientes

Al cierre del ejercicio el exigible asciende a \$ 10.125 y se compone en su mayoría por las Cuentas a Cobrar Clientes Comerciales

Nota 4.- Impuestos Anticipados

Se refiere a:

Retenciones impuestos en ventas \$1.200

Nota 5 Cuentas por Pagar

Se refiere a:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR 1.229

Nota 6.- Impuestos por Pagar

Se refiere a:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR PAGAR	216.31
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	864.19

Nota 7.- Obligaciones Patronales

IESS POR PAGAR	398.14
----------------	--------

Nota 8.- Eventos Posteriores

Entre el 31 de Diciembre de 2019 y la fecha de emisión del presente Informe, no se han presentado eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.



Henry Cazar
RUC 1713278669001